



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

Viceministerio  
de Energía

Dirección General  
de Asuntos Ambientales Energéticos

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Lima, 23 FEB. 2015

**OFICIO N° 362 -2015-MEM-DGAAE**

Señor

**Julio Salvador Jacome**

Gerente General

Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - Osinergmin

Lima

Presente.

Asunto : Solicitud de Opinión Técnica del Plan de Contingencia y Estudio de Riesgo de la Declaración de Impacto Ambiental –DIA, para Establecimiento de venta de combustible líquido, GLP para uso automotor, GNV y GNC, presentado por Estación de Servicios Grifo Denver S.R.L.

Referencia : Escrito 2473250 (12.02.2015)

Me dirijo a usted con relación al asunto de la referencia y en atención a los artículos 24°, 63° y el numeral VII del Anexo 3 del Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 039-2014-EM.

Al respecto, adjunto al presente un (1) CD conteniendo el citado documento a fin de que su Despacho sirva emitir Opinión Técnica Previa del Plan de Contingencia y Estudio de Riesgo contenido en la solicitud de evaluación y aprobación de la Declaración de Impacto Ambiental – DIA, para Establecimiento de venta de combustible líquido, GLP para uso automotor, GNV y GNC, presentado por Estación de Servicios Grifo Denver S.R.L.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de especial consideración y estima.

Atentamente,



**Dr. William Postigo De la Motta**

Director General

Asuntos Ambientales Energéticos